

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

Consignemos primeramente un aplauso para el agente de orden público Antonio Perez Zapata. Este fué, en la madrugada del domingo, más que un policía, un hombre de Caridad. Se encontró en la calle, abandonado, desfallecido y echado en el suelo á un anciano de 74 años, y, en vez de darle un puntapié, como suelen hacer ó han hecho otros, le ayudó á levantar, se enteró de su estado, y lo llevó á su casa, donde le dió de cenar y le proporcionó descanso. Ayer lo condujo definitivamente al hospital, de orden del señor gobernador. Dios le pagará su buena obra; pero justo es que se sepa. No porque sea un simple agente de orden público merece menos; al contrario.

\* \*

Ya se ha visto que lo de Cartagena no ha sido nada. Los que aún tienen duda, deben saber que ciertas cosas no se pueden ocultar. Más bien hay que temer la exageración que la ocultación. El miedo es un martirio voluntario y por adelantado.

En lo que no estamos conformes es con el criterio de un alcalde pedáneo, que, para distinguir el cólera de las demás enfermedades, dice: «En este partido todos los que mueren son de enfermedades *saludables*.»

Aquí va á haber feria, porque debe haberla. ¿Por qué no?

Los empresarios de la plaza de Toros, preparan con todo lujo las tres corridas de Setiembre.

Ayer, ó anteayer, preguntaba «La Paz» cuándo se anunciaba el programa del concurso de labores de niñas, que está acordado hacer.

Adelante con la feria y con las labores.

\* \*

Ayer y anteayer fueron dos días excelentes, por la temperie. Con tiempo como este, la salud no tiene nada que temer, no jugando con ella á vivá; se entiende.

La Glorieta tuvo el domingo por la noche, cara de feria; es decir, cara de Glorieta en noche de feria. Estuvo tan animada que se ocuparon todas las sillas, de las que había hasta seis filas en el centro. Especificamos bien esto, para que sepan los que se han ido y nos han dejado, que aquí hacemos por la vida. El no haber música por la tarde y el juntarse las dos por la noche, influyó bastante en el aumento extraordinario de concurrencia.

\* \*

Se ha publicado no hace muchos días una disposición gubernativa, creando juntas de señoras, con el objeto de que estas auxilien á las corporaciones provinciales y municipales en las atenciones y obligaciones de beneficencia. De hecho se in-

dican algunas capitales en las que desde luego se nombrarán dichas juntas de señoras, y dice el Real Decreto que también se nombrarían en las poblaciones que lo solicitaren.

Nos parece la disposición muy deficiente; porque si esas juntas, como creemos, están llamadas á prestar grandes servicios á los necesitados, deben ser nombradas en todas las capitales y en las poblaciones importantes. Por interesar á muchas señoras en que los pobres estén bien asistidos no perderán estos nada.

Lo difícil sería armonizar la gestión de dichas juntas con la gestión oficial. Nosotros creemos que procediendo dichas juntas de un nombramiento oficial, no teniendo carácter de populares, de espontáneas, no llenarían bien su misión. Alguna vez nos hemos ocupado nosotros de este asunto, y hemos pedido á las señoras de Murcia protección para las casas de Beneficencia.

La diputación de esta provincia hace cuanto puede en el ramo de beneficencia y hay que confesar que las casas y asilos que tiene á su cuidado están bien; sería injusto no decirlo y confesarlo: pero llegan casos, como cuando se juntan en la Inclusa más niños que camas puede procurárseles, como cuando no hay hilas ni trapos en el hospital y en otras varias aflictivas circunstancias, en que se necesitan mayores esfuerzos que los oficiales, en que todo es poco, y en esos casos y otros especiales, es cuando las señoras prestarían grandes servicios.

Pero más que á las necesidades materiales, pudieran las juntas de señoras atender á las necesidades morales de los acogidos en los establecimientos benéficos. Sus visitas á ellas serían un gran consuelo para los desgraciados; y además las proporcionaría ocasión de saber de otros infelices que fuera de dichos establecimientos sufren la miseria. Cada enfermo en el hospital, cada niño en la Misericordia, supone por fuera una familia desgraciada.

Por todo lo cual creemos se debía solicitar, aquí donde hay tantas señoras de caridad probada, se nombrase dicha Junta oficial; aunque siempre hemos creído y tenemos por mejor que particular y privadamente se constituya dicha Junta y que esta se distribuya en tres comisiones, una para la Inclusa, otra para la Misericordia y otra para el Hospital. Porque los Directores y Administradores de esos asilos no pueden pedir más que á la Diputación; y la Diputación á los ayuntamientos, que no dan siempre; pero las señoras tienen bula especial para pedir á todo el mundo y todo el mundo está en la obligación de no negarse. La Diputación pide á los ayuntamientos con

justicia, es verdad; pero las señoras pedirían con gracia.

## LOS MONTES DE ESTA PROVINCIA.

(Conclusion.)

Solo tres podemos emplear: el método natural, contribuyendo á favorecer la acción de la diseminación por el acotamiento y la preparación del suelo; las siembras de asiento y las plantaciones. El primero de estos procedimientos, es indudablemente el más fácil y económico y el que debe preferirse cuando se trata de extensión en considerables terrenos: pero no siempre se puede emplear, porque exige en dichos parajes la presencia de árboles padres en número bastante para producir en pocos años la semilla necesaria á obtener un buen repoblado. Cuando el terreno no contiene estos árboles padres, ó su número no es suficiente para conseguir la repoblación, es forzoso acudir á los procedimientos artificiales, ó sean los otros dos métodos de siembras ó plantaciones. Entre estos dos métodos, preferimos para la repoblación de los montes de esta provincia, el de siembras de asiento al de plantaciones, tanto porque el último es más dispendioso, como porque los rigores del clima de esta localidad, y la falta de lluvias durante largos periodos, comprometen mucho la vida de las plantitas al verificar el trasplante; así como el de diferentes sistemas de siembras, creemos preferible el de fajas alternas con plantas protectoras en los intermedios que abriguen el repoblado, lo mismo de los calores que de los frios de invierno, por ser más económico y fácil de practicar que ninguno otro. Resta fijar la extensión en que deben emplearse uno y otro. El estudio hecho sobre el terreno nos lleva á establecer, que de las 130.000 hectáreas que deben repoblarse, existen unas 50.000 susceptibles de conseguir su mejora por el acotamiento, preparando de antemano los suelos para facilitar la germinación de la semilla: el resto, ó sean unas 80.000 hectáreas deben repoblarse por el método de siembras; si bien estas cifras tendrán que disminuir más ó menos al hacer los proyectos parciales, porque perteneciendo la mayor parte de los montes á los pueblos, podrá convenir hacer la repoblación por rodales alternos, á fin de obtener los beneficios generales que la repoblación ha de traer á este país, sin perjudicar los recursos, que el esparto, los pastos y las leñas, proporcionan á las corporaciones propietarias.

De las 50.000 hectáreas que pueden repoblarse por acotamiento, sin otros dispendios que los que ocasiona la preparación del suelo para recibir la semilla y la guardería, corresponden, según cálculos, unas 10.000 á los montes de la zona *Septentrional* y 40.000 á las que ocupan las sierras de la *Central*; mientras que de las 80.000 hectáreas que han de repoblarse por el sistema de siembras 24.500 pertenecen á los de la primera de dichas zonas, y 55.000, á los de la segunda.

*Elección de especie.* Puesto que en esta provincia de Murcia solo se dan espontáneamente formando rodales en los montes, el *P. halepensis* y el *P. maritimus*, estas dos solas especies deberán ser las que deban emplearse para verificar la repoblación de sus montañas; empleando el pino carrasco ó sea el primero, que es frugal, sobrio, y resiste bien los calores tropicales de este país y sequías; para la repoblación de las sierras de la zona *Central* de la provincia, que como ya hemos visto, es la más importante, mientras que el pino marítimo puede emplearse con ventajosos resultados en la repoblación de las montañas que componen la zona *Septentrional* por las condiciones del suelo y climas frescos y húmedo, que en el resto de la provincia.

*Presupuestos.* Al formar el presupuesto de gastos que ha de ocasionar la repoblación de estos

montes, debemos separar los terrenos que han de repoblarse por siembras, pues el primer procedimiento es extraordinariamente más económico que el segundo. En efecto, los gastos que ocasiona el acotamiento, son bien exigüos, pues se hallan reducidos á una sencilla preparacion del terreno en la época que precede á la diseminacion, removiendo un poco la superficie por medios de rastros, si el terreno carece de monte bajo, ó arrancando las matas que forman éste en la extension que ha de ocupar el repoblado. Calculanse estos gastos en diez pesetas por hectárea, por término medio, y como la extension total que habia de repoblarse por este procedimiento, es de 50.000 hectáreas, la suma total á que se elevan los gastos, ascienden á la cifra de 500.000 pesetas.

Pasemos ahora á ver el coste de la siembra en cada hectárea de extension por el sistema de siembras de asiento. Partiendo del supuesto que se necesitan dos decálitros de semilla por hectárea, cuyo coste en la actualidad, careciendo de sequías para obtener el piñon no bajará de 12 pesetas el decálitro, tendremos: Semilla, dos decálitros=24 pesetas. Labor, cuatro jornales de una junta á razon de 7'50 pesetas cada día=30. Cuatro jornales de un sembrador á dos pesetas diarias=8. Seis peonadas para recoger la leña, formar con ella hormigueros y esparcir la ceniza, á dos pesetas=12. Cuatro peonadas para el envolvimiento de la semilla á dos pesetas=8. Gastos imprevistos=2. Total por hectárea=84. Calculando, pues, en 84 pesetas el coste de la siembra por cada hectárea de terreno, el importe total de la repoblacion de las 80.000 hectáreas que han de repoblarse por este medio, se eleva á la cuantiosa suma de 6.700.000 pesetas; que sumadas á las 500.000 á que asciende la repoblacion de las 50.000 hectáreas que se han de acotar, arroja un total de gastos de 7.200.000 pesetas.

Para atender á los gastos de repoblacion de los montes de esta provincia, puede contar este distrito con el 10 por 100 de los aprovechamientos que anualmente se hacen de los mismos, cuyo importe no bajará de 50.000 pesetas anuales: pero como con esta cantidad se emplearían muchos años en hacer la repoblacion, deberá incluirse en los presupuestos generales del Estado la que el Ministerio de Fomento crea conveniente al fin propuesto, para lo cual debe tenerse presente las cantidades que el Estado ha de percibir con la venta de los terrenos que han de enagenarse.

*Antonio Falcon y Lorenzo.*

## CORRESPONDENCIA.

*Madrid 27 de Julio.*

A espaldas del cuartel de los Doks, en calle del Comercio, habia un inmenso almacén de maderas, propiedad, segun hemos oido, de los señores Castro hermanos.

En este almacén y en una de las pilas, de tablones, se declaró de tres á tres y media de la tarde del viernes, sin que se sepa cómo, un incendio que á los pocos minutos se propagó á otras pilas y se extendió por el almacén.

A treinta metros del sitio del siniestro era imposible detenerse por el terrible calor que despedia aquella inmensa hoguera.

En los trabajos para atajar el siniestro, han tomado parte más de 2.000 personas.

Las pérdidas sufridas por el Sr. Castro, dueño del almacén de maderas, ascienden á cuatro millones de reales. Tenia asegurado su depósito en solos cuatro mil duros.

El Sr. Duthu, dueño del depósito de petróleo, ha perdido unos 5.000 duros.

—Al fin las Cortes se suspendieron ayer.

Ahora se susurra que las sesiones volverán á reanudarse en Octubre.

—En la Academia de Medicina de Pa-

rís, el doctor Guerin, presidente, ha pronunciado un discurso, que no carece de interés.

Sostiene que no hay más que una especie de cólera y que las denominaciones asiático, esporádico, nostras, etc., no indican diferencias esenciales.

El carácter invasor del cólera, que solo es verdad en ciertos límites, esta sin duda subordinado á circunstancias contingentes secundarias.

El cólera tiene siempre la diarrea como síntoma premonitorio, y si se consigue curar al principio esta diarrea, la enfermedad está curada.

Cita el caso de Londres, en cuya capital, en la epidemia que sufrió en 1849, de 130.000 coléricos que se sujetaron á un tratamiento apenas se advirtió la diarrea premonitoria; solamente 250 padecieron el cólera.

—Hasta anoche se han quemado en Alicante 7.353 kilogramos de bacalao en malas condiciones, en virtud de visitas giradas por el gobernador de la provincia y junta local de sanidad. Continúa ejerciéndose en este asunto la mayor vigilancia.

—Telegramas de Marsella dicen que el doctor romano Marcwitch, comisionado por su gobierno para estudiar el cólera, ha declarado que la epidemia languidece y que se acabará pronto.

—Ha sido denunciado el número de «El Motin» que debia salir hoy á la venta.

—Guerrita, que en la corrida de toros verificada en Valladolid alternaba por primera vez como matador, sufrió una cogida que pudo tener funestas consecuencias.

—En el correo de esta noche saldrán para Cartagena los señores condes de Locatelli.

—Mazzantini, que torea esta tarde en Madrid, fué anteayer cogido en la plaza de Jerez, al dar muerte á un toro.

El diestro, volteado dos veces, tuvo la fortuna de no recibir la menor lesion.

—Desde anoche conocemos otra fèria más: «La fèria de San Lorenzo», zarzuela en tres actos, libro arreglado por el señor Pina Dominguez y música del maestro Nieto.

Algunos números de la música que es agradable y ligera, tuvieron que repetirse. La empresa ha puesto en escena la obra con mucho esmero y con verdadero lujo.

—Mañana sale para sus posesiones de la provincia de Murcia el académico señor Alvarez Alvistur, acompañado de su familia.

## NOTICIAS LOCALES.

Hállase enfermo nuestro amigo el diputado por esta ciudad D. Diego Gonzalez Conde. Con este sensible motivo han salido de esta ciudad, para reunirse, su señora y la mayor de sus hijas. Creemos que es cosa leve, y le deseamos un pronto restablecimiento.

Recibimos varias quejas de los suscritores que tenemos en el campo; los cuales nos dicen, al mismo tiempo, que el no re-

cibir nuestro periódico no es culpa de los peatones. Llamamos, sobre ambos extremos, la atencion del Sr. Administrador principal de esta provincia.

El día de San Pedro debió hacerse en Lobosillo la rifa de un cerdo, cuyas papeletas se habian expendido á un real y á beneficio del culto de San Antonio. El incendio que acaeció dicho día en una era, que tanto perjudicó á muchos vecinos, aguó la fiesta, y se acabó la rifa y todo. Pero el domingo pasado se hizo dicha rifa, saliendo favorecido el número 314. Y como no se haya presentado nadie con dicho número premiado, el mayordomo y otros vecinos han tasado el cerdo en 14 duros, que es lo que vale en la actualidad, con el objeto de que en cualquier tiempo que se presente el que tenga dicho número, sepa que tiene que abonar lo más que valga, por lo que costará alimentarlo, y en caso de que no se presentara nadie, el importe de la tasacion será entregado para el culto de la iglesia del partido.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha informado favorablemente y solicitado del Sr. Ministro la moratoria de contribucion de esta ciudad.

El sábado fué conducido á la correccion por agentes de orden público á disposicion del juzgado de San Juan, un sujeto, por disparo de arma de fuego, en el barrio de la Trinidad, á un vecino de dicho barrio.

—En la noche del mismo día, y por agentes de dicho cuerpo, fueron conducidos al expresado establecimiento dos mujeres que dijeron llamarse Isabel Soto Campos, natural de Almería, y la otra, Maria Martinez Molina, de Lorca, por hallarse vagando por esta ciudad y sin documento de ningun género.

—Así mismo, y por la misma causa, fué conducido al mismo depósito, Rafael Céspedes, de la provincia de Almería, á quien le ocuparon una licencia ilimitada.

—Por los mismos agentes fué conducido al hospital, en el referido día, Juan Pagan, de 15 años de edad, herido en la megilla izquierda con una nabaja, por otro de 11 años, en la Plaza, frente á la Purísima. Este fué puesto en la correccion.

El «Boletín oficial» del domingo contiene:

Parte sanitario.  
Acuerdos tomados por las Juntas municipales de Sanidad de Caravaca, Moratalla y Cehegin.

Idem por la Junta provincial de idem en los días 12, 15 y 19 del actual.

Anuncio dejando en suspenso los efectos de la circular de este gobierno civil de 20 del actual, relativa á la caducidad de licencias de carruajes públicos, hasta nueva orden.

Idem del expediente de deslinde de las haciendas denominadas «Humbria del Yusque», «Lopez» y «Pilarica», en término de Ulea.

Caducidad de la mina titulada «Juan de Herrera.»

Estado de los aprovechamientos apro-

bados por el Ministerio de Fomento en los montes pertenecientes á los pueblos para el año forestal de 1884-85.

Edicto del Juzgado municipal de Cartagena citando á Remedios Sanchez Soto, cantante, y á Ricardo Murillo.

De «El Diario de Lorca»:

«Hemos oido en los círculos políticos que se trata de formar un nuevo Comité Constitucional en esta localidad, que recoja de manos de la antigua fusion, la bandera del partido liberal dinástico.

—La compañía dirigida por el Sr. Vico que esperábamos aplaudir en nuestro Teatro, parece que no puede venir á despertar nuestro entusiasmo, porque el abono que se ha abierto, de ningun modo llena ni los primeros gastos de la empresa.»

Dice «El Noticiero»:

«Anoche fué recogido, en la calle de la Torreta, desfallecido y abandonado por sus hijos, un pobre anciano de setenta años, á quien un agente de orden público llevó á su casa por haberse negado á recibirlo uno de sus hijos en la suya.»

Ha salido para Pinatar nuestro amigo D. Mariano Aguado.

El domingo llamaban la atencion, en uno de los escaparates de la calle de la Platería, dos panderas bastante bien pintadas. Sentimos no conocer el nombre del autor.

Por real orden de 15 del corriente se ha aprobado el proyecto adicional de un martillo saliente en la primera alineacion de los muelles del puerto de Aguilas.

Se ha anunciado para el 5 de Setiembre, la subasta de unos terrenos en la playa cerca del puerto de Mazarron para edificaciones particulares.

Por disposicion reciente se ha aclarado que las colonias agrícolas solo están exentas del impuesto de consumos por los géneros que en ellas se consuman; no por los que extraen para mercados etc.

En Yecla ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto el dia 26 del actual, un sugeto, por haber causado algunas lesiones en la cabeza con un palo, á su convecino Martin Ruiz Muñoz.

En Caravaca ha sido capturado y entregado al juzgado competente por la guardia civil, el guarda municipal jurado Juan de la Cruz Medina Alvarez, por disparo de arma de fuego á Francisco Sanchez Galvez, á quien hirió gravemente.

La Direccion general de Beneficencia remite á los gobernadores el siguiente parte el dia 27 á las 12 noche:

No hay novedad en la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: en Marsella desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 36 defunciones del cólera.

En Tolon en el mismo espacio de tiempo, 8, y 12 en Arlés. En Cette la salud es buena.

Al pasar por la rambla denominada la media legua, término de Cartagena, un vecino de San Antonio Abad, llamado Juan Navarro Arias, fué sorprendido por

un hombre, el que con revólver en mano, le exigió la cantidad de 25 pesetas, bajo pena de la vida. Este ha sido capturado por la guardia civil, y confeso y convicto ha sido entregado al juzgado del partido.

Se ha dispuesto que sean devueltas las cantidades que se indican á los mozos que han resultado excedentes de cupos, cuyos nombres publicamos á continuacion:

A Cristóbal Martinez, de Moratalla, pesetas 1.000; á Francisco Calandre Lizana, de Cartagena, 1.500; á Antonio Pascual Serrano, de Mula, 1.000; á Miguel Soto Gracia, de Murcia, 1.500; á Antonio Menchon Perez, de Alcantarilla, 1.000; á Francisco Solano Zaplana, de Cartagena, 2.000; á Gabriel Cerezo Carrillo, de Lorca, 1.000; á José Molina Martinez, de Yecla, 1.000.

Dice «El Diario» de Cartagena:

«En el fondeadero del Espalmador, punto señalado para observacion de los buques que proceden de puntos sospechosos, hay en la actualidad cinco embarcaciones de alto bordo, algunas de las que conducen mercancías que se sujetan á fumigacion y espurgo por los empleados de sanidad.

La salud de la tripulacion es satisfactoria.»

Dice «El Porvenir» de Cartagena:

«De los distritos rurales, se quejan amargamente exponiendo que, los médicos que pertenecen al municipio, tienen abandonados sus distritos por venir á la ciudad en donde pasan el dia y la noche alegremente, dejando á los enfermos casi en absoluto abandono.

¡Y si entre tanto ocurriese alguna urgencia, quien la remediaria!»

Ayer tuvo lugar en esta audiencia de lo criminal la comparecencia de dos jóvenes procesados por robo de sillas, los que se conformaron con la pena pedida por el fiscal.

—La vista del juicio oral señalada para el dia, no pudo verificarse por no haberse presentado el procesado.

Dice «El Liberal»:

«Ayer ha recibido nuestro director, don Mariano Araus, un atento oficio del señor alcalde de Murcia, Sr. Abellan, en el que le participa que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia acordó por unanimidad en sesion del 14 de este mes, significarle la gratitud y reconocimiento con que ha visto los esfuerzos de «El Liberal» para levantar el sentimiento público en favor de los inundados de aquella vega.

El Sr. Araus agradece cordialmente la expresiva demostracion del municipio murciano, de la que no se cree digno; pero se esforzará por corresponder á ella mediante esfuerzos y sucesivos servicios.»

«El Minero» de Cuevas se queja de que no le haya tocado nada en el reparto del producto de la corrida dada por los Senadores y Diputados de esta provincia á favor de la misma.

## AVISOS.

DOS HACIENDAS.—En el partido de Cañada-Hermosa, donde jamás ha habido ningun contagio, se venden dos haciendas, no de gran importancia, por lo que están al alcance de familias que no puedan desprenderse de mucho dinero. Si la compra se hace pronto, entrará el comprador con la cosecha de cebada, higos chumbos, almendra, higos etc. y el aceite que es el más importante. En esta imprenta se dará razon de su dueño. 4-1

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una, con leche de nueve dias, viuda, de edad de 25 años. Darán razon, calle de lo Corredera, número 44. 3-2

## COSAS VARIAS.

Debemos decir, en honor de la verdad, á los que nos han remitido y remiten poesías, que todas no las insertamos, no porque sean malas, si no porque son largas; lo cual, si no es un defecto, es una dificultad para su insercion en este periódico.

De una que hemos recibido «A tus celos» y que firma M. M. copiamos estos versos:

«El dia de Santiago  
en el paseo,  
me dijo una señora  
que soy muy feo:  
pero al verme una jóven  
tan serio y triste  
dijóme con cariño:  
«Adios, Felipe.»  
Por querer ir lijero  
á ver á Felipa,  
chocó mi pobre cara  
contra una pipa.

Es una composicion muy desigualita.

De los «Dimes y Diretes» de «El Globo»:

«En Granada hay una señora que está un poco tocada de la cabeza, como suele decirse.

La otra noche se levantó con cuidado y atizó á su marido dos puñaladas mortales. A mí me escaman estos locos que les dá por la puñalada seca.

Yo quisiera que los alienistas me contestaran á esta pregunta.

¿Cómo es que á los locos les dá por ser príncipes ó banqueros o poetas?

¿Cómo es que á ninguno se le ocurre bajar baules á la estacion ó subirse á los andamios.»

«En Lorca están reuniendo dinero para hacer una plaza de toros.

¡Todavía estaban sin plaza los lorquinos! ¡Que descuido!

En cambio, en Aguilas ya la están construyendo, pero de madera, porque el bolso no dá para más.

El caso es tenerla aunque sea de carton.

Porque esto de las plazas os como las camisas, el que no puede llevarla de batista la lleva de arpillera.

O va sin camisa, si hace falta su importe para hacer una plaza de toros.

Y á mí no me vengan diciendo si las escuelas se hunden.

¡Me carga el sentimentalismo!»

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.* - Santa Marta vg., San Félix p., Santos Simplicio, Faustino y Beatriz mrs. y Santa Serafina.

*Vela y Alumbrado.* - Está hoy en las iglesias del Rosario y el Carmen

En la primera por D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz, consórtes, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Joaquin Sanchez Caravaca, misas de hora.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia

Desde 1838. - República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. - Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.

Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## ACADEMIA

PREPARATORIA,  
PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEJO

y con la cooperacion

de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Frenera 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

## A VERDOLAY.

Desde el día 26 del actual queda establecido un servicio de ómnibus desde esta capital á los baños de Verdolay, los cuales saldrán á las cuatro de la tarde, y regresarán de dicho punto á las 7:30.

Precios: por cada asiento 2 reales.

Los coches saldrán del despacho central del ferro-carril situado en la calle de la Sociedad, número 12, donde se expendrán los billetes. 5-4

## LA URBANA

Compañía Francesa

de Seguros sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en París, calle Lepeletier, 8,  
desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representante-Director en Murcia: Mr. Luis Talant, Fábrica de Seda de la Torre de la Marquesa. 52-24

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

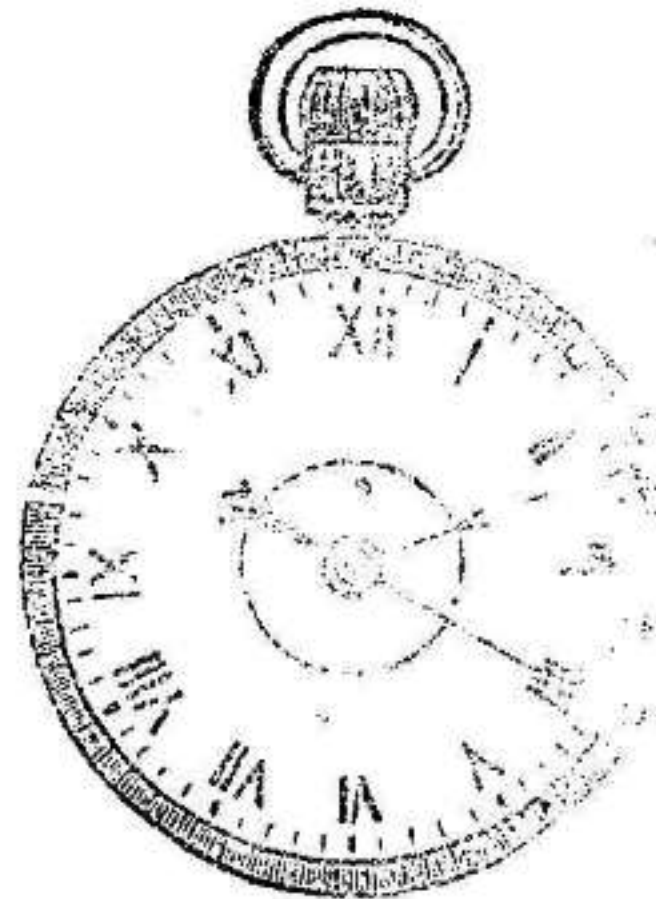
en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extrañeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. 4-3

## RELOJES

DESPERTADORES,  
con dos pesas doradas y treinta horas cuerda, esfera de porcelana y máquina de acero y bronce, GARANTÍA UN AÑO.

Su precio  
SIETE PESETAS cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería de Juan Romualdo.

EMULSION  
DE  
SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. - Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. - Murcia; Farmacia de D. Jesús García Sanchez, Lencería, 22.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60-46

HOSTIAS  
contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de

tercianas, cuartanas y cuotidianas

Caja con 48 hostias, 8 pesetas.

Se envia por correo.

LA EFERVESCENTE, refresco antibilioso estomacal, digestivo y muy grato purgante. - Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Sarasuá, carrera de San Jerónimo, 49, Madrid.

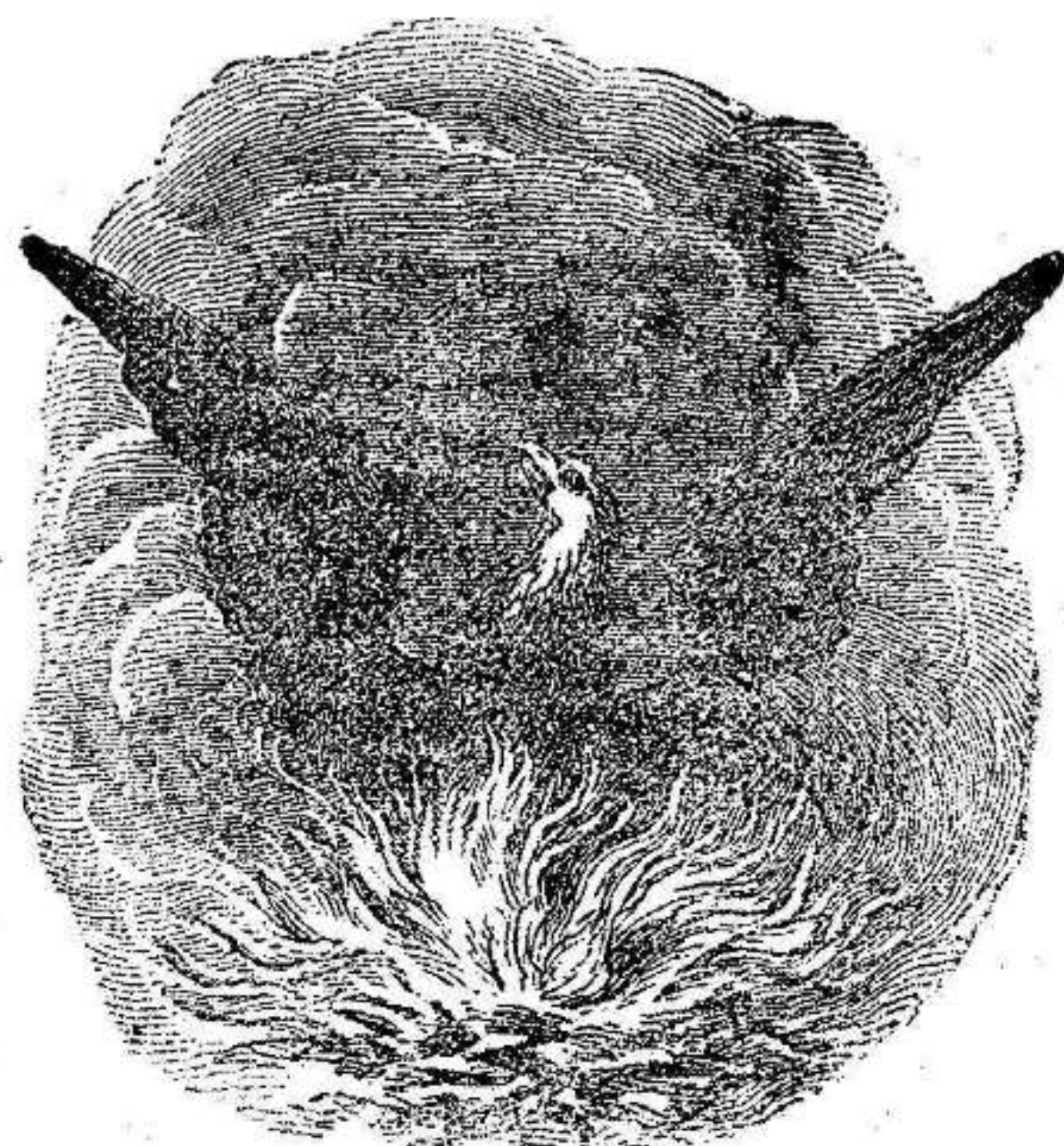
AVISO IMPORTANTE  
TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR

Don Enrique Gonzalez Burgos.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 37

ZARZAPARRILLA  
DE BRISTOL

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.